España participará en el Campeonato Mundial de Foot Ball

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — No. 7279 —0— Santa Fe, Miércoles 24 de Octubre de 1929 —0— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SOBRE UN TOTAL DE CATORCE CLUBS, CINCO VOTARON EN CONTRA Y EL RESTO A FAVOR

(Austral)

MADRID, octubre 23 — Contra todo lo que se [illegible] lo resuelto por los principales clubs, España participará en la [illegible] del Campeonato Mundial de Football, que tendrá lugar en Montevideo, pues sobre un total de catorce clubs afiliados a la Federación Nacional de Football, sólo cinco votaron contra la concurrencia de España al Campeonato, y el resto a favor.

La resolución fué muy bien recibida entre los aficionados.

FRANCIA CONTINUA SIN GABINETE

La decretada intervención a la provincia de Santa Fe entrará en ejercicio, según se anuncia, en la presente semana

VERSIONES CONTRADICTORIAS

LOS adversarios políticos del gobierno de la provincia, agitan de nuevo, a guisa de bandera, la idea de la intervención amplia. Describen al presidente de la República sumido en la actitud de arrasar las instituciones de este Estado, como hombre decidido a emprender una hazaña heroica. ¿Qué verosimilitud tiene la especie? Otros afirman que también por libérrima disposición del gobierno federal, las elecciones comunales de noviembre serán postergadas. Entretanto, lo evidente es que el doctor Irigoyen no despliega sus labios, como un sacerdote devotísimo del silencio. Ni en lo que concierne a Santa Fe se conocen sus planes, ni se conoce tampoco lo que piensa sobre ninguna otra cuestión o problema. La historia del país va siendo hilada en sus manos, sin mostrar la rueca, erguido y mudo, como un gigante de piedra. Alguna media palabra habrá emitido ordenando que el interventor a la provincia inicie su cometido, de la cual sus oyentes directos e indirectos han hecho una oración y de la oración una novela. El doctor Irigoyen tiene la virtud, a causa de su modez característica, de ser visto a través de percepciones fabulosas, como un mito. Es custodio recalcitrante de sus propias ideas. Es avaro de su espíritu. Para comprenderlo, es necesario adivinarlo. Y en Santa Fe, los políticos del núcleo que son los portaestandartes de la intervención amplia, no tienen la agudeza como para penetrar en ese pozo de misterio. ¿Qué saben ellos lo que medita el Hombre? ¿Cuándo lo han encontrado favorable a la plática concreta y definida? ¿En qué hora de inspiración los ha hecho partícipe del patrimonio de sus intenciones? El mismo interventor vendrá a Santa Fe, si es que viene todavía, sin conocer exactamente cuál es su misión. El doctor Irigoyen no se la dirá hasta mucho más tarde. Esperará a que los hechos que vayan escalonándose domicen su mente. Y cuando el juego haya sido organizado, entrará a tallar con los naipes de la victoria. Esta es su política.

IDEA FIJA

Las palabras que el doctor Irigoyen le ha dejado escuchar a sus parciales, expresan el deseo de ver unidos en la provincia de Santa Fe a todos los radicales adscriptos a su causa. De aquí se deriva la valentía que el doctor Antille pone en su disidencia, como se deriva la pertinacia del Dr. Coulin. Sin aquel deseo susceptible de ser utilizado para cualquier combinación política, la disidencia habría desaparecido. Pero teniéndolo siempre vivo y a flor de labios, no se sabe si el doctor Irigoyen está con el núcleo o si está con el gobierno del doctor Gómez Cello. Aparentemente está con todos. Ahora bien, si es oculto adversario del gobernador, la disidencia encabezada por el doctor Antille le resulta admirable para pronunciar una sentencia de sentido salomónico, sentencia que podría ser ésta, más o menos: "Mi deseo, señores, de que os unáis, no ha sido escuchado ni atendido por los unos, ni por los otros, y en consecuencia decreto la intervención amplia como recurso supremo para que os deis las manos". Y como de costumbre recibirá los aplausos de los apologistas. Pero el espectador imparcial pensaría entonces con acierto que cuanto ha hecho el doctor Irigoyen en la provincia de Santa Fe, desde el envío de tropas para sofocar los movimientos obreros de Rosario hasta la creación de escuelas Láinez por conducto del vocal del Consejo, doctor Rueda, no ha sido otra cosa que una serie de provocaciones, tentándole la paciencia al gobernador. La disidencia de los Antille y de los Coulin, habría sido el instrumento, el medio, la trampa para llegar a un fin menguado. Vale decir, veríase claro que el doctor Irigoyen, aquí en la provincia, ha estado constantemente tirando la piedra y escondiendo la mano.

LA MENOR GANANCIA

De intervenir ampliamente la provincia, como aseguran los heraldos oficiosos, no cabría duda que el presidente de la República ha tenido al núcleo como a la dama de sus amores. Pero las consecuencias las tocaría después. La unión propiciada por un procedimiento tan deleznable no se verificaría jamás, y el doctor Irigoyen llevaríase, como justa recompensa, la menor ganancia. La provincia de Santa Fe convertiríase en la tumba de las victorias del radicalismo. No habría ciudadano, aparte de los del núcleo, que no formara coro en defensa de las instituciones provinciales atropelladas, en honor de la autonomía del Estado. El juego político presidencial sufriría inminente pérdida, por no ser juego de buena ley. Decrete el doctor Irigoyen la intervención amplia, si así lo desea, pero al mismo tiempo despídase políticamente de la provincia que en 1912 le diera el triunfo al radicalismo por primera vez, pues hasta las piedras estarían en su contra. La admiración, esa admiración fetichista que ha rodeado la persona del Hombre, ha desaparecido de la ciudadanía quedando la conciencia. El hombre libre torna a resurgir, ahogando al esclavo. Pero no lo creemos. El doctor Irigoyen no tiene alma de suicida y suicidio sería para él la intervención amplia a la provincia santafecina.

Línea aérea entre B. Blanca y C. Rivadavia

BUENOS AIRES, octubre 23. — La Compañía Aeroposta Argentina el primero de noviembre próximo inaugurará una nueva línea entre Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia.

Nuevo prefecto del Río de la Plata

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — El Capitán de Fragata José Garibaldi ha sido designado prefecto del Río de La Plata.

SE ESPERA QUE M. BRIAND SERA EL PRESIDENTE DEL MINISTERIO A FORMARSE

Ayer conferenció Doumergue

(Austral)

PARIS, octubre 23 — Al finalizar el día de hoy la crisis ministerial quedaba aun sin resolver. En los círculos políticos y esferas oficiales, teniendo en cuenta la situación, se opina que recién para fines de la presente semana quedará constituído el nuevo gabinete de gobierno.

PARIS, octubre 22 — El presidente de la República, M. Doumergue, llamó hoy a M. Briand para encomendarle la organización de su 12° gabinete. Se ignora si el ex-primer ministro acepta o no la misión.

PARIS, octubre 23 — M. Daladier, "leader" de los radicales, será invitado a formar gabinete, pero con el congreso radical de Reims a só lo dos días, es seguro que se rechazará la oferta.

También serán invitados a conferenciar en el Elíseo M. Montigny y M. Marin. La Cámara espera que Briand vuelva al frente del gabinete.

ESTUDIANTES DEL LITORAL EN Bs. AIRES

Gestiones que realizaron ante el Presidente de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — Se encuentra en esta Capital una delegación de estudiantes de la Universidad del Litoral, la que se propone entrevistar al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción y solicitar mediante una nota la reglamentación de la carrera diplomática.

EL AVIADOR DITEMAN SE HA PERDIDO

BELFAST, octubre 23. — Aun no se tienen noticias del paradero del aviador Diteman, que ayer salió de New Foundland (Terranova), con destino a Londres. Se cree que durante la travesía del Océano Atlántico ha sufrido algún accidente fatal.

Diteman viajaba solo.

LONDRES, octubre 23. — A pesar de que aun no se tienen noticias del aviador solitario Diteman, y no obstante haberse perdido, las esperanzas de que se halla salvado, se ha ordenado que el aeródromo de Croydon permanezca iluminado toda la noche.

El poeta Durán recitará su poema ante el micrófono

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — El sábado próximo el poeta santafecino Ploo. Alfonso Durán, recitará y trasmitirá por radio, fragmentos de su poema "Los Argentinos", recientemente aparecido.

La ley sobre el salario mínimo de Mendoza, fué declarada inconstitucional por la Corte Suprema

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — A raíz de la presentación de las Bodegas Arizú ante la Corte Suprema, ésta ha declarado inconstitucional la ley 922 de la legislatura de Mendoza sobre salario mínimo, expresando que después que el Congreso Nacional sancionó los códigos comunes, la facultad concurrente de las provincias se convirtió en exclusiva de la nación y por tanto las provincias no pueden dictar tales leyes.

VUELO DEL G. ZEPPELIN POR ESPAÑA

(Austral)

FRIEDRICHSHAFEN, octubre 23 — Como se había anunciado el "Graff Zeppelin" inició hoy su vuelo hacia España, llevando 13 pasajeros.

El dirigible volará sobre Suiza, Francia, y el Mar Mediterráneo.

LOS NACIONALISTAS DETUVIERON A LOS REVOLUCIONARIOS

HANKOW, octubre 23. — Parece que los nacionalistas han logrado detener el avance de las fuerzas revolucionarias que se dirigían hacia esta ciudad.

La convención radical se reune el 27

BUENOS AIRES, octubre 23. — La Convención provincial del radicalismo de Buenos Aires, se reunirá en La Plata el 27 del corriente, a fin de elegir a los candidatos a la gobernación y vice y también los electores.

HOMENAJE A Dª. T. ALVEAR DE LEZICA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — El Patronato de la Infancia [illegible] hoy un homenaje a la memoria de la señora Teodelina Alvear de Lezica, con motivo de cumplirse [illegible] aniversario de la muerte de [illegible] distinguida dama.

Agradecimiento de los bomberos al jefe de policía

BUENOS AIRES, octubre 23. — Una delegación de bomberos se entrevistó hoy con el Jefe de Policía coronel Graneros, agradeciéndole su acertada intervención en la solución del conflicto que recientemente plantearon al P. E. los soldados de aquel cuerpo.

Con igual motivo la delegación visitó también al Ministro del Interior.

FONDOS PARA LA UNIV. NAC. DEL LITORAL

BUENOS AIRES, octubre 23. — La Tesorería General giró hoy pesos 441.000 a la Universidad Nacional del Litoral, para pago de los gastos por el mes de septiembre ppdo.

VISITA DE LA FAMILIA REAL AL VATICANO

(Austral)

ROMA, octubre 23. — "La [illegible]" en su edición de hoy anuncia que en el próximo mes de noviembre, la familia real italiana efectuará su primera visita al Vaticano.

LA CAMARA DE DIPUTADOS NO PUDO INICIAR AYER LAS SESIONES DE PRORROGA

Ha sido citada para hoy

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23 — Como lo adelantáramos, la Cámara de Diputados que estaba citada para hoy con objeto de iniciar las sesiones de prórroga, no se reunió por falta de número.

A la hora reglamentaria, se hallaban presentes 85 diputados, pero solo entraron al recinto 72 al ser llamados, por lo cual el presidente dió por fracasada la sesión.

FUE CITADA PARA MAÑANA

BUENOS AIRES, octubre 23 — La Cámara de Diputados que no pudo sesionar hoy por falta de número ha sido citada para mañana jueves. Si mañana se logra quórum, los socialistas independientes presentarán un proyecto de interpelación al ministro del interior con respecto a los sucesos de la plaza del Once.

El diputado Villas se propone presentar un proyecto de declaración condenando los mismos hechos.

EN FAVOR DE LAS CARNES ARGENTINAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina, en su última sesión resolvió iniciar una activa campaña a favor del consumo de la carne argentina en Inglaterra.

LA SALUD DEL REY DE ESPAÑA

MADRID, octubre 23. — Debido a que contrajo un serio resfrío el Rey Alfonso no salió hoy del Palacio.

Postergó para hoy su partida el expedicionario Wilkins

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23. — Debido al almuerzo que le ofreció hoy el embajador de Inglaterra, el explorador Wilkins postergó para mañana su partida a Montevideo.

Varios candidatos de los proclamados por la convención del partido gubernista, presentarán su renuncia

HAY que convenir en que la convención del partido gubernista para designar candidatos a concejales, el que no haya tenido concierto, un programa definido, la voluntad de una política, acomodada a las circunstancias actuales. Por no haber tenido nada de esto, tropieza ahora con la dificultad que le interponen varios candidatos al pretender elevarle sus renuncias. El espectáculo que ofrecen tales hechos no es muy decoroso que digamos. La convención no contaba, ciertamente, con el asentimiento de los designados, desde que de buenas a primeras desestiman el cargo. No ha existido cohesión de miras, de aspiraciones. Las elecciones municipales tienen importancia por los candidatos, más que por los partidos políticos que concurren a ellas, aspecto que ha debido servir de norma a la convención. Al contrario de los comicios provinciales o nacionales en que los votantes se inclinan hacia unos u otros partidos, en los comunales les atrae el candidato, el hombre que tiene prestigio [illegible]. Pero aun cuando esto sea lo exacto, no ha de faltar quien, [illegible] gando a su modo la cuestión o caprichosamente, diga que el partido gubernista atraviesa por un período de disensiones, de desacuerdos, de anteposiciones de ideas individuales.

Con tiempo y espacio que han tenido los convencionales debieron, pues, de haberse puesto de acuerdo previamente, llevando una lista de candidatos compuesta por hombres de ponderación, de simpatías colectivas. Pues a lo que parece no llevaban nada preparado, improvisando a último hora [illegible] como lo han hecho. La infalibilidad política manifestada, no sólo perjudica al partido en su carácter de entidad orgánica, sino que al mismo tiempo perjudica al gobierno. ¿Qué excusa puede alegar la convención que justifique su acto? Las renuncias que le han presentado varios candidatos o que procuran presentarle, la definen como un conjunto de hombres procediendo a arbitrio de cada uno, lo que es triste. El partido cuenta con figuras que habrían podido hacer un buen papel, mereciendo los sufragios de cuantos vecinos tienen afinidad con el gobierno del doctor Gómez Cello. Y en ese caso, el adversario no sacaría provecho de una situación que de ninguna suerte debiera haberse producido. Los que con más tino se han dado cuenta de ello, han sido los candidatos, causa por la que quizás presenten la renuncia, pues antes que otra cosa debe cuidarse la posibilidad del triunfo, posibilidad que hay que encarnarla en hombres arraigados en el comercio o en otras actividades de la ciudad. La convención, si vuelve sobre sus pasos, debe superar en la medida de lo posible el nivel de prestigio de los otros partidos.

LAS AGUAS DEL RIO URUGUAY CUYA CRECIENTE CAUSO GRANDES DAÑOS MATERIALES COMENZARON A BAJAR

Medidas del P. E. para aliviar la situación de los productores de Entre Ríos, Corrientes y Misiones

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 23 — Informaciones de Corrientes, Misiones y Entre Ríos, hacen saber que desde esta madrugada ha comenzado a bajar el río Uruguay, cuya creciente causó enormes perjuicios en toda esa zona.

Según los despachos los servicios ferroviarios, quedaron interrumpidos en gran parte por la acción destructora de las aguas; lo mismo ocurre con los principales caminos, que quedaron en un estado intransitable.

Esto ha creado una grave situación a los productores del territorio y provincias mencionadas, que se ven imposibilitados de embarcar sus productos.

AUXILIOS DEL P. E. NACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 23 — El presidente de la República, conferenció hoy con el administrador de los FF. CC. del Estado, resolviendo dirigirse a los ferrocarriles de Entre Ríos y Nordeste ofreciéndoles combinar sus líneas con las nacionales para facilitar el transporte de las cargas y aliviar así en parte la grave situación que la enorme creciente del Uruguay creó a los productores de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Además el presidente hizo impartir órdenes al ministerio de Agricultura y a la Prefectura Marítima para que presten auxilios a los damnificados por las aguas.

Con el mismo propósito se ha dirigido también el envío de tres avisos de la armada nacional.

Habra un paro general de 24 horas

Breves REPORTAJES

DIGA USTED LO QUE LE INTERESE QUE SEPA LA OPINION PUBLICA

NOS HABLA UN MODESTO PUESTERO DEL MERCADO CENTRAL, EL SR. PEDRO CERCAS, BUSTAMANTE Y SALTA

Sr. M. Joselevich

DE LAS FRUTAS Y LEGUMBRES PASAMOS A TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA

DE LOS GENEROS A LOS PRODUCTOS LACTEOS

En la sucursal de "La Técnica", de la firma Néstor A. Cambiasso y Cía.

Sr. A. Carrières

Sr. P. Pereyra

DE LA FABRICA Y EL COMERCIO A LA LOTERIA Y LA NICOTINA

De protesta por la condena impuesta por el juez federal al obrero Wenceslao Romero

En el día de ayer se celebraron varias reuniones

La reciente condena impuesta por la Justicia Federal al obrero Wenceslao Romero, uno de los actores de los sucesos sangrientos producidos en esta ciudad, en el mes de mayo en la zona portuaria, ha tenido la virtud de no ser bien recibida.

Por ello ha provocado la resolución de que damos cuenta. La Unión Obrera local recibió un pedido del Sindicato de Estibadores. Solicitaba se organizara un movimiento de protesta contra ese pronunciamiento de la justicia y se realizaran todas las gestiones que fueran necesarias para hacer más leve la condena del obrero Romero. Atendida la solicitud se convocó a los sindicatos adheridos a la U. Obrera local a fin de discutir el asunto. Hubo una unánime aprobación para el Sindicato de Estibadores. Después de deliberar largamente se acordó que debía decretarse un paro en Santa Fe por 24 horas en señal de protesta por la condena.

SERA ABSOLUTO EL PARO

Ayer hubo asamblea de diversos sindicatos en el local de la Unión Obrera, calle Av. Rivadavia. Hicieron uso de la palabra varios trabajadores.

En la secretaría se nos informó que la Federación Marítima se había pronunciado favorablemente, a la huelga. Lo mismo los guincheros, clasificadores de cereales, Sindicato de Estibadores y otras entidades gremiales adheridas a la Unión Obrera local. Puede adelantarse, entonces, que el paro será absoluto en la zona portuaria.

HOY SE FIJARA LA FECHA

A última hora de anoche la Unión Obrera local resolvió celebrar asamblea esta noche a fin de oír el informe de cada delegado de sindicato, respecto a este movimiento. Después será fijado el día y hora en que se iniciará el paro ya decretado.

EL SINDICATO DE TRANVIARIOS—

Tal como lo hemos adelantado persiste el malestar entre los tranviarios de esta capital. En la asamblea que anoche realizaron en su local de Avenida Rivadavia y Mariano Comas se cambiaron diversas opiniones al respecto. Se confirma lo que en otra edición hemos dicho acerca de que a la empresa de tranvías le será presentado un pliego de condiciones. De no ser aceptado habrá huelga. El sindicato ha tomado todas las medidas para defender a los obreros federados. Dice que la empresa ejerce represalias sin causa justificada.

Una queja contra el alcaide de la cárcel

Hemos recibido en esta redacción una nota de un recluido en la Cárcel Pública, en la que se denuncian malos tratos recibidos por los presos, de parte del alcaide del penal.

Las cartas de referencia hace una serie de consideraciones generales acerca del funcionario citado y de su conducta, y concluye pidiendo que intervenga el ministerio de Gobierno a objeto de comprobar la veracidad de lo denunciado.

LLEGO AYER A BRUSELAS EL P. HUMBERTO

(Austral)

BRUSELAS, octubre 23. — Hoy arribó a esta capital el príncipe Humberto de Savoya, quien viene a solicitar la mano de la princesa María José, hija de los soberanos belgas.

El ilustre huésped fue recibido en la estación por el Rey Alberto y sus hijos sin ceremonial, pues el heredero del trono de Italia realiza el viaje de incógnito.

Con motivo de la estada del príncipe Humberto en esta capital, la policía ha adoptado grandes precauciones para evitar cualquier atentado de los elementos antifascistas emigrados de Italia.

Colocación de una piedra fundamental

EN SAN CARLOS NORTE

Con asistencia del Poder Ejecutivo y de las altas autoridades escolares, el sábado 26 del corriente será colocada la piedra fundamental del edificio de la nueva escuela, que se levantará en San Carlos Norte.

El acto ha de alcanzar inusitadas proporciones, a estar a los informes recibidos de dicha localidad, y será amenizado por la banda de policía de la Capital y banda Municipal de Esperanza.

MOVIMIENTO POLITICO

Los candidatos a concejales de la U. Cívica Radical

Con motivo de las conocidas renuncias de los candidatos a concejales de la U. C. Radical, en el día de ayer se hablaba de las personas que mencionamos más abajo, como probables candidatos. Los nombres que se mencionan son los siguientes: Carlos Borthwick, doctor Antonio Ucha, E. Seghezzo, Abraham Francioni, Manuel Irigoyen, Santiago Teretta, Orlando Lavagnini, doctor Ramón Runazzola y doctor A. Cámpora, de entre quienes saldrá la lista que sostendrá la U. C. R. en los comicios de noviembre.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comité Universitario

En la última sesión del Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista se resolvió activar la propaganda partidaria, organizando conferencias cívicas en todos los barrios de la capital. En los días de la corriente semana se realizarán las siguientes:

Viernes 25. — A las 19 horas, en calle San Luis y Boulevard Gálvez. Harán uso de la palabra los señores Héctor Lanteri, Horacio Poggi Vita y doctor Mario Mosset Iturraspe.

Sábado 26. — A las 18.30 horas, en Salta y San Jerónimo. Harán uso de la palabra los señores Alejandro M. Echarte Iriondo, Juan Chiara Vieyra, Conrado L. Frutos y doctor José P. Cullen.

EL ACTO DE AYER

INAUGURACION DEL COMITE CENTRAL

U. C. R. UNIFICADA

CANDIDATOS A CONCEJALES DEL P. SOCIALISTA

CUESTIONES EDUCACIONALES

EL MOMENTO PRESENTE

Obligado conmigo mismo y como para rehabilitarme ante mi propia conciencia, escribo estas líneas. Soy un maestro, deseo hablar como tal y seré franco al decir que lo hago como para menguar en algo la vergüenza que tengo de serlo.

Soy socio de la "Federación Prov. del Magisterio de Santa Fe" y la lectura de la revista órgano de dicha Federación ha provocado en mi espíritu una decepción profunda. ¡No pueden ser maestros los que desde su órgano de propaganda, los que desde su tribuna de lucha y de combate, sostienen sus ideas, defienden sus intereses con groserías! ¡No pueden ser maestros los que desde su órgano de propaganda, los que desde su tribuna de lucha y de combate dan muestra de una falta absoluta de responsabilidad! ¡Cómo es posible embanderarse, seguir a esos orientadores? ¿Cómo es posible tenerles fe, confiar en ellos?

Me pregunto: si hay razón para decir las cosas ¿porqué escudarse en el triste recurso de un anónimo? — ¿por qué tener vergüenza o miedo de decir la verdad? — ¿por qué decirla en el lenguaje más impropio de un maestro, obligados como estamos por nuestra misma profesión a ser valientes y corteses!

Por una u otra razón los artículos "El momento presente" firmado por "Espectador"; "Una monstruosidad pedagógica" por "Una maestra"; "Tribunal de concepto" firmado "Maestro rural"; "Una campaña saludable" por "O. R. A.", no honran en absoluto al magisterio. ¡Y pensar que son artículos publicados en el órgano de la "Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe"!

El maestro está obligado a enseñar siempre y en estos casos, aun aceptando las certeza de sus afirmaciones y en cuanto más alto grado se encuentre este atributo, y en cuanto más indiscutible sea la justicia de sus pedidos, la razón de sus reclamaciones, más incalificable es la lección de falta de personalidad, de responsabilidad y de cortesía que con esos artículos han dado.

¡Y tanto orgullo que sentimos al enseñar que estamos en la tierra de las libertades!

Todo maestro cumplidor con sus obligaciones puede ser juez de sus superiores. Y a ello me atengo. Y no temo al dejar sentado en estas circunstancias, mi apreciación con respecto a las resoluciones que tan discutidas hacen la personalidad del H. señor presidente del C. G. de E., Don Alfredo Bello, siempre ateniéndome a lo que como maestro me incumba.

Las resoluciones, en sí, de dicho señor presidente, sin entrar a discutir la legalidad de su origen, son bajo el punto de vista pedagógico de indiscutible acierto. Honran al magisterio para el cual están dirigidas y debemos agradecer al señor Bello el honor que nos hace al creer que trata con "maestros" con "buenos maestros", por que si él, no tuviera esta seguridad, serían estas resoluciones el más monumental absurdo.

Si en verdad tiene este concepto... solo el gran optimismo del señor Bello manifestado en pensar q' con izar la bandera se aprende a amar a la patria, que con rezar "la oración a la madre" se aprende a amar a la madre, solo ese gran optimismo y la sensiblería que demuestra en las demás resoluciones y su tendencia a generalizar después de la observación de solo dos o tres casos, más guiado por fuerzas sentimentales que por dictado de la razón, fruto de un estudio consciente y detenido, pudo colocarlo en tan falsa apreciación.

Desgraciadamente no merecemos estas resoluciones. En la provincia de Santa Fe faltan "maestros": prueba de ello es el desquicio por que atraviesa la instrucción primaria, que es algo que desespera, que espanta y de lo que puede dar fé cualquier maestro sincero y los señores inspectores.

Por otra parte, si el magisterio de Santa Fe fuese más capaz, más competente y más consciente, no daría el triste espectáculo de su falta de espíritu hasta en su auto-apreciación y en aminorarse y sujetarse a todo sin hacer sentir jamás su personalidad en un gesto que lo dignifique y honre. No se da cuenta que es un elemento útil e indispensable. Se siente un esclavo de los miserables $ 160 (ciento sesenta pesos) que gana que antes que un sueldo, es una afrenta a nuestra profesión. El maestro mismo y sus dirigentes tienen la culpa de que sea la mofa del pueblo, que ni lo aprecia ni lo reconoce. Ese desprecio y esa poca consideración que de parte del pueblo recibimos, no es sino una repercusión de las burlas que nos hacen los gobiernos, los hombres políticos y hasta aquellos que están para honrarnos, defendernos y enaltecernos. Un ejemplo reciente: el asunto del escalafón. Es la burla más grosera que pudieron hacernos. Cuando llegado el momento de su aplicación lo suspenden; y cuando sin él terminaron de hacer todos los nombramientos consultando factores muy diferentes que los que el escalafón exige, ahora que ya no hay por el momento a quien nombrar, lo vuelven a establecer. Y seguramente será para suspenderlo en la primera oportunidad que se presente de poderlo aplicar. Tal es la fe que nos merecen nuestras garantías...

Esto es burlarse de nosotros, esto es decirnos "tontos", esto es no tenernos en el concepto necesario para que los maestros de la provincia de Santa Fe merezcamos las resoluciones del H. señor presidente.

Pero entonces, ¿tiene o no el H. señor presidente buen concepto del magisterio de Santa Fe? ¿Será posible que esas resoluciones solo tengan un objeto de "buenas palabras" como para tenernos contentos sin pensar en sus consecuencias?

Si el Consejo se permite hacer esto, es por que no tiene un buen concepto del maestro, por que sabe que todo lo acepta... Me imagino ver una sonrisa de desprecio y burla hacia el magisterio en general, en labios del H. señor presidente y de los dos vocales. Por eso tengo derecho de tener vergüenza de ser maestro y como lo dije al principio, escribo estas líneas como para rehabilitarme ante mi propia conciencia: porque los entiendo y los comprendo, no puedo dejar de hacer presente mi queja con toda la fuerza de mi dignidad. Si estas palabras merecieran una reprimenda, la espero con la satisfacción que puede proporcionarme el pago a este grito que me dignifica y por que $ 160 puedo ganar en cualquier parte sin necesidad de humillarme.

Para evitar molestias: Director de la Escuela Fiscal No. 591, de Maggiolo.

[illegible]

EL MERITO DEMOSTRADO

He leído el artículo editorial del diario SANTA FE y creo de oportunidad hacer una observación que considero fundamental y que solo expondría es contribuir de hecho al mejor resultado que se busca, en la cuestión debatida.

Dentro del sistema actual era "el mérito demostrado" la base del ascenso. En la constatación de méritos intervenían nada menos tribunales de concepto y la reglamentación no excluía "ni el concurso", en igualdad de condiciones.

Conviene dejar constancia que esas normas han sido cumplidas. Los tribunales de concepto modificaron MIL CIENTO TREINTA Y CINCO conceptos hasta enero de 1928, según puede comprobarse a fojas 47 de la MEMORIA publicada por el ex presidente, señor Saldán.

También conviene dejar constado que la tal división del magisterio en "proletarios" y "privilegiados" no existió, [illegible]mente. La prueba el hecho comentado y que puede ratificarse en cualquier momento en Inspección General, de que al 30 de abril de 1928, se habían hecho SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS ASCENSOS, según datos suministrados por la Srta. [illegible] encargada de la sección "Fojas de Concepto" del Consejo, advirtiendo, que en esos ascensos están incluidos maestros de toda la provincia y de todas las [illegible] nes escolares.

¿Cómo hablar entonces de divisiones y de privilegios, que no han existido?

Lo que hay, es que son CUATRO MIL MAESTROS y es claro que no puede haber ascensos para todos, sino para un limitado número y el de mayores méritos, pero las normas han sido previsoras y cumplidas. El mayor argumento y la mayor prueba está en el número de ascensos indicados anteriormente.

Conviene no olvidar estos antecedentes, si se trata de mejorar sobre bases de verdad y justicia una obra mejor y más perfecta.

UN MAESTRO

(Continuación de la página 10)

La escuela está distante media legua de la ciudad de Buenos Aires, a la que pueden trasladarse todos los sábados y domingos y cualquier otro día que el aspirante necesite.

La instrucción militar es sana, al aire libre; se practica gimnasia y toda clase de deportes.

El baño es diario y con agua caliente en invierno; los dormitorios son amplios y bien ventilados; las camas cómodas y la comida es sana, abundante y variada.

Los aspirantes que terminen los cursos completos salen con el grado de cabo en las armas de infantería, caballería, artillería, e ingenieros, ganando $ 100 mensuales con casa, uniforme y ropa interior gratis.

PORVENIR DEL SUBOFICIAL EN EL EJERCITO ARGENTINO

1°) Por las facilidades que se les conceden, el sueldo que ganan y el retiro que por la ley les corresponde a los 15 años de servicio, el suboficial que llega al grado medio de la jerarquía está mejor pago y asegurado su porvenir en mejor forma que muchos empleados. En efecto, joven aún a los 30 años de edad más o menos, cuenta con $ 200 de sueldo mensual, recibiendo además pago por el Estado, ropa, casa y comida.

2°) Cumplidos los 15 años de servicio puede retirarse con la mitad de su sueldo y a los 25 años con sueldo íntegro (ley [illegible]).

3°) Los suboficiales que reunan condiciones físicas necesarias pueden ingresar a la Escuela Militar de Aviación para hacer el curso de pilotos militares.

4°) Desde el grado de cabo 1°, los suboficiales que hayan adquirido una preparación especial, previo examen pueden pasar a prestar servicio a la Administración del Ejército y alcanzar el grado de oficial.

5°) Anualmente el suboficial en los regimientos goza de 20 días de licencia y cada dos años les corresponde pasaje para trasladarse a sus hogares. Los aspirantes del primer curso gozan de 30 días de licencia y pasaje para visitar a sus familias.

6°) Cumplidos sus cuatro años de servicio, los suboficiales tienen preferencia para ocupar puestos vacantes en la Administración Nacional, Correos y Telégrafos, FF. CC. del Estado, Policía de Capital Federal y Territorios Nacionales (ley 9675, número 22 al 30 de la reglamentación).

7°) En todas las unidades del Ejército los jefes se preocupan para mejorar las condiciones de vida del suboficial disponiendo de casinos con higiénicos y bien instalados comedores, salones de entretenimientos, bibliotecas, etc.

INCORPORACION DE ASPIRANTES A SUOFICIALES

De enero a febrero, las comisiones de oficiales de incorporación de la Escuela de Suboficiales del Ejército, recorren toda la república.

A los aspirantes que residan en la provincia de Buenos Aires se les tomará examen en Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Azul, Dolores, Necochea, San Nicolás y Mercedes, y en las provincias del litoral, Centro y Norte se les tomará examen en las ciudades de Concordia, Corrientes, Goya, Posadas, Resistencia, Formosa, Paraná, Concepción del Uruguay, Diamante, Nogoyá, Monte Caseros, Alvear, Paso de los Libres, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Villa Mercedes, (San Luis), San Luis, San Juan, Mendoza, San Rafael, La Rioja, Catamarca, y para la Pampa se les tomará examen en Toay, y para la Gobernación del Río Negro se les tomará examen en Viedma, por comisiones que saldrán de la Capital Federal, las que practicarán el reconocimiento médico y de cuya fecha se hará conocer a los interesados que hubieran presentado solicitud de ingreso y también por los diarios de la localidad.

Los distritos militares y los cuarteles podrán informar a los candidatos que residen en el interior de la república.

INSPECCION GENERAL

MATADERO PUBLICO

Vacunos	102
Terneros	16
Lanares	24
Porcinos	9

DECOMISO EN LOS MERCADOS

Mercado Central. — 255 kilos de fruta, 80 id de verdura, 39 id de carne vacuna, 28 id de pescado, 2 gallinas, 4 kilos de raviolos y 21 huevos.

Mercado Norte. — 150 kilos de verdura, 46 id de fruta y 13 huevos.

Mercado Sud. — 18 kilos de fruta, 13 id de verdura y 7 huevos.

—Se notificó al señor Atilio Copos domiciliado en calle 25 de Mayo N° 3000, para que en el plazo de 15 días, proceda a refaccionar la finca de su propiedad situada en calle 9 de Julio 2842 al 2866, poniendo la construcción existente y en mal estado, en debidas condiciones de seguridad, para lo cual deberán primeramente solicitar el permiso correspondiente bajo apercibimiento de aplicarle las penalidades establecidas en la ordenanza respectiva si no dieran cumplimiento.

—Fué conducido al corralón municipal el vendedor ambulante en vehículo, señor don José Monte, por falta de patente y carnet de conductor, impuesto de vendedor y certificado de sanidad.

—Se notificaron a los señores Costancio Zervini, Abelino arcia, Sucesión Juan Bonazzola, Josefa Aldao, Alejandro Uselio y Luis Tettamanti, para que en término de 15 días procedan a la construcción de tapial y vereda frente a sus respectivas propiedades, haciéndoles presente que si no dieran cumplimiento se procederá por vía administrativa.

—Se diligenciaron e informaron 14 expedientes por diferentes conceptos.

QUEBRANTOS COMERCIALES

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de don Ernesto F. Ceari, vecino de esta capital. Se designó síndico al doctor Romeo E. Bonazzola. Se tramita ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Puccio. Secretaría Passeggi.

Elecciones comunales en Matilde

MATILDE, octubre 23. — Debiendo realizarse próximamente en esta localidad las elecciones de renovación de la C. de Fomento, un grupo caracterizado de vecinos se reunió el jueves 18, con el objeto de elegir una lista de candidatos que reuna las aspiraciones del vecindario, sin tomar en cuenta las distintas filiaciones políticas, basándose únicamente en la capacidad y honestidad de cada uno de los elegidos.

Tras una breve discusión fué aprobada por unanimidad la siguiente lista:

Titulares: Juan Berutti, Juan Cassini y Claudio Bertone; suplentes: Carlos Bieler, Miguel Caggiola y Ricardo Gilliard y como controladores de cuentas, Angel Benassi, Antonio Freijo y Germán Reutlinger.

Ferrocarril Central Argentino

SERVICIO DIRECTO DE TRENES ENTRE SANTA FE Y CORDOBA

El Ferrocarril Central Argentino desde el 1° de noviembre próximo hasta el 31 de enero venidero, hará circular entre Santa Fe y Córdoba y viceversa, vía San Jorge y Landeta, un tren adicional, provisto de coche dormitorio y comedor, el cual saldrá de Santa Fe a las 22.30 horas todos los viernes para llegar a Córdoba el día siguiente a las 9.20 horas. De Córdoba regresará los martes a las 18.30 horas llegando a Santa Fe el día siguiente a las 6.30 horas.

Ambos trenes combinan con los del F. C. C. N. A., que circulan entre Córdoba C. A. y Cruz del Eje.

Reorganización del personal administrati[vo]

NOMBRAMIENTOS

En el Ministerio de Gobierno suministraron estas resoluciones:

Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Paveo Arriba, departamento Constitución, al señor Gregorio López Araya, en reemplazo de don José Baldelli.

—Nómbrase al señor Agustín [illegible]cía, segundo jefe de la oficina del Registro Civil 5ª sección de Rosario, en reemplazo de don Aníbal [illegible], mismo, a quien se designa en [lugar] de aquél, oficial de justicia del Juzgado de Paz Letrado 3ª sección de la 2ª circunscripción.

—Concédese veinte días de licencia, con goce de sueldo y por razones de salud, al comisario de policía del departamento San Cristóbal, Pedro Marchisio.